



## 11 de septiembre de 2025 - Comisión de Carrera de Psicomotricidad

Asisten:

Sin asistentes

Siendo las 19:33 horas y no habiéndose constatado el quórum requerido por el Reglamento de las Comisiones de Carrera de Facultad de Medicina, se posterga la sesión.

---

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 28/08/2025.

2- Reválidas:

- a. [311613-000066-25](#): Br. Rossina Firpo (C.I: 4805766-1), estudiante de la Carrera de Psicomotricidad (Gen. 2025) solicita reválidas de materias por haber cursado sus equivalentes en la Carrera de Magisterio-Formación Docente (Plan 2008) en el IFD Paysandú.

Preliminarmente, corresponde informar que la Dirección de Carrera consultó a la Bedelía acerca de la fecha de ingreso de la estudiante a la carrera de Psicomotricidad, debido a que existían dudas por parte de la Comisión de Carrera acerca de si el año de ingreso había sido el 2024 o el 2025.

Desde Bedelías, informaron que la estudiante figura como ingreso de este año (2025) porque ingresa a la licenciatura en segundo año. En primer año no pertenece a la carrera sino al CIO, siendo ésta la situación de todos los estudiantes de Paysandú.

Visto lo informado por las áreas correspondientes, se aconseja al Consejo:

- Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Pedagogía y Didáctica, por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Formación Docente, Magisterio (Plan 2008) de IFD Paysandú – ANEP.
- Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Psicología II por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

abordadas en la Carrera de Magisterio Formación Docente IFD Paysandú - ANEP de Psicomotricidad Plan 2008 de la UdelaR.

Siendo las () hs finaliza la sesión, no habiendo más temas para su tratamiento.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez  
Sección Comisiones de Carreras  
Facultad de Medicina